



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA11-8906 DE 2011
(Diciembre 9 de 2011)**

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Acuerdos Nos. PSAA11-8442, PSAA11-8769, PSAA11-8771 y PSAA11-8802 de 2011 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 07 de diciembre de 2011,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Justicia y Paz de Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, vacante por renuncia de su titular doctor Julio Ospino Gutiérrez.

1. AGUDELO DE ÑAÑEZ ALBA NELLY
2. BERNAL PARRA JOSE MANUEL
3. BOHORQUEZ CARO CARLOS EDUARDO
4. CARDENAS PEREZ JAVIER FERNANDO
5. DUQUE ORREGO MARIA TERESA
6. ESCOBAR SANCHEZ WILLIAM
7. FIERRO PERDOMO ORLANDO
8. JAIMES VILLAMIZAR OSCAR GUSTAVO
9. JARA GUTIERREZ MARIA STELLA
10. LADINO GAITAN PATRICIA
11. MARQUEZ CARDENAS ALVARO ENRIQUE
12. MEJIA ABELLO CARLOS IBAN
13. RENGIFO MATTA FRANCO JESUS
14. RINCON CUELLAR HERMAN
15. SAENZ BERDUGO YULY
16. SANCHEZ VARGAS MARTHA YENIRA
17. ZULUAGA SANCHEZ MARGARITA ROSA



Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA11-8906 del 9 de diciembre de 2011. "Por medio del cual se formula ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Justicia y Paz de Distrito Judicial de Bogotá"

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil once (2011).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente